

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
División Entidades  
C/ Edison, nº4  
28006-MADRID

Madrid, 27 de septiembre de 2016

**Asunto: FIBUR, S.A., SICAV N° de Registro CNMV nº 81.  
TRANSFORMACIÓN EN SOCIEDAD ANÓNIMA**

Muy señores nuestros:

Por la presente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles como Hecho Relevante que con fecha 27 de Junio de 2016, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de **FIBUR, S.A., SICAV**, ha acordado por unanimidad su transformación en sociedad anónima.

Los referidos acuerdos se elevaron a público ante el Notario de Alcobendas D. Gerardo Von Wichmann Rovira en fecha 22 de septiembre de 2016 bajo el número 3.448 de su protocolo. Una vez recibida la revocación de la autorización administrativa como Institución de Inversión Colectiva en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se procederá a su inscripción en el Registro Mercantil y se iniciarán los trámites pertinentes en orden a la exclusión de la negociación de las acciones de la Sociedad ante el MAB.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Le rogamos contacten con [pedro-pablo.diaz@db.com](mailto:pedro-pablo.diaz@db.com) o en el teléfono 91.335.58.61

Atentamente,



D. Pedro Pablo Díaz Chimeno  
P.P.

En nombre y representación de FIBUR, SA, SICAV